



BOLETÍN PARA LA INDUSTRIA

HERRAMIENTA DE IMPORTACIÓN DEL INFORME DETALLADO PRÉSTAMOS (LRDR)

El [11 de marzo de 2015](#), el Departamento de Educación de EE.UU. (ED) anunció la disponibilidad de la Herramienta de Importación del Informe Detallado Préstamos (en adelante LRDR por sus siglas en inglés) del Sistema Nacional de Registro de Préstamos Educativos (NSLDS por sus siglas en inglés). La Herramienta de importación del LRDR facilitará cargar los datos creados en un LRDR a Microsoft Excel, y está diseñada para ayudar a las instituciones educativas a revisar y analizar los archivos extraídos del LRDR.

El LRDR proporciona información sobre los préstamos utilizados en el cálculo del índice preliminar u oficial de incumplimiento de pago por cohorte estudiantil (en adelante CDR por sus siglas en inglés). El LRDR se distribuye como parte del paquete de notificación eCDR. Cuando el LRDR se carga a la herramienta de importación, el archivo se convierte en una hoja de cálculo con partidas asignadas que permitirán ver y emplear los datos más fácilmente. Una institución educativa puede solicitar un LRDR de manera ad-hoc mediante del acceso Profesional en el sitio Web de NSLDS.

Para descargar la Herramienta de Importación LRDR, ingrese al [sitio Web Default Management](#) y seleccione "CDR Guide" en la parte izquierda de la barra de navegación. La Herramienta de Importación LRDR se encuentra en la sección de "Templates/Spreadsheets". Instrucciones para el uso de la herramienta se encuentran en el primer separador del libro de trabajo.

ENFOQUE EN ENTRENAMIENTO

¿Sabía usted que nosotros ofrecemos eventos de entrenamiento gratis en una variedad de temas? Para aprender más sobre los eventos o para inscribirse, visite el calendario de entrenamiento, en inglés [Training Calendar](#) en el sitio Web de FedLoan Servicing.



ABR 2015

- 2 [SOLICITUDES IMPRESAS DE APLAZAMIENTO DE PAGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA](#)
- 2 [ORANGE BOOK DEL 2013-2014](#)
- 3 [ALERTA DE HISTORIAL DE MATRÍCULA INUSUAL 2015-2016](#)
- 3 [MEMORÁNDUM EJECUTIVO SOBRE LOS REQUISITOS PARA EL ASESORAMIENTO DE PRÉSTAMOS](#)
- 4 [ASIGNACIÓN DEL PRIMER PAGO POR EL COSTO ADMINISTRATIVO DE LA BECA PELL 2014-15](#)
- 5 [ACTUALIZACIÓN PARA SOFTWARE SAIG Y DOCUMENTACIÓN](#)
- 5 [COMUNICANDO INFORMACIÓN A LOS ESTUDIANTES Y FAMILIAS SOBRE LOS BENEFICIOS FISCALES DE LA EDUCACIÓN](#)
- 5 [¡DISPONIBLE AHORA!](#)
- 6 [CONTACTOS](#)

SOLICITUDES IMPRESAS DE APLAZAMIENTO DE PAGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

EL MÉTODO RECOMENDADO POR ED PARA PROCESAR LAS SOLICITUDES IMPRESAS DE APLAZAMIENTO POR ESTUDIOS:

El [12 de marzo de 2015](#), ED publicó un Anuncio Electrónico (AE) que aborda inquietudes de las instituciones educativas en relación al aumento en solicitudes impresas de aplazamiento de pago en la institución educativa. Este aumento se atribuye a la terminación del contrato entre la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes (FSA por sus siglas en inglés) y la National Student Clearinghouse (NSC). ED recordó a las instituciones educativas que, a partir del 1 de julio de 2014, la información de matrícula debe reportarse al Sistema Nacional de Registro de Préstamos Educativos (NSLDS por sus siglas en inglés) en un plazo de 60 días. ED sugirió que si una institución educativa recibe una solicitud de aplazamiento impresa, entonces debe de actualizar la información de matrícula del estudiante a través del sitio de acceso profesional de NSLDS – Función de Mantenimiento de Matrícula. Las instituciones educativas también pueden utilizar el proceso para presentar la información de matrícula de varios estudiantes en

La entidad administradora envía la solicitud impresa de aplazamiento por estudios

La institución la educativa la carga en el sitio Web de NSLDS a través del acceso profesional

Se utiliza la función de Mantenimiento de Matrícula para actualizar la información

línea utilizando la Hoja de Cálculo para Presentar la Matrícula.

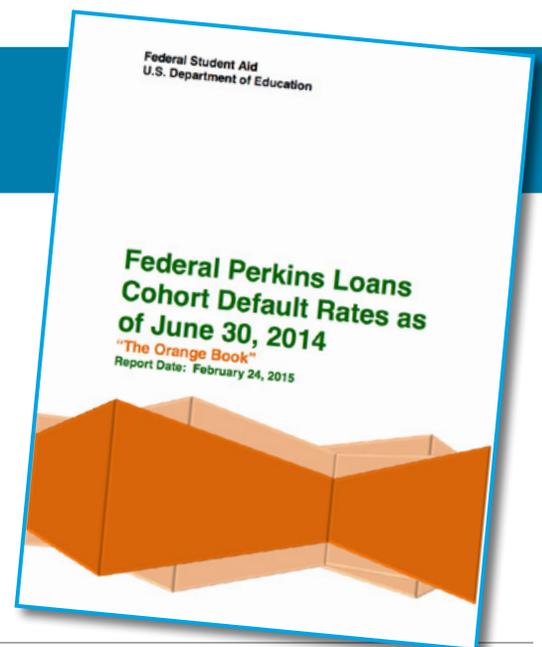
NSLDS publica actualizaciones semanales para las Entidades Administradoras de Préstamos Federales y para las Agencias Garantes de préstamos FFEL, el uso es tanto para prestamistas, así como para prestamistas / administradores de préstamos FFEL. Por lo tanto, las entidades administradoras recibirán las actualizaciones en línea unos pocos días después de que la institución educativa realice la actualización. Además, las actualizaciones se pueden ver inmediatamente en el sitio Web de Acceso

Profesional de NSLDS. Como precaución, ED añadió que en el caso de estudiantes trasladados, aún se necesitará una solicitud impresa de aplazamiento de pago en la institución educativa. Para obtener más información, ED incita a las instituciones a revisar la Guía de Usuario de NSLDS para la Transferencia y Monitoreo de Estudiantes / Historial de Ayuda Económica y el Diseño de los Lotes de Archivo para transmitir adecuadamente la información de matrícula a NSLDS.

ORANGE BOOK DEL 2013-2014

El Departamento de Educación de EE.UU. (ED) ha publicado el Orange Book del 2013-2014. El Orange Book es un informe que enumera a cada institución que participó en el Programa Federal de Préstamo Perkins (Préstamo Perkins) durante el Año de Concesión 2013-2014 y proporciona el índice de incumplimiento de pago por cohorte estudiantil de cada institución educativa. Este informe se basa en datos suministrados por las instituciones educativas en el Informe de Operaciones Fiscales del 2013-2014 y la Solicitud de Participación para el 2015-2016 (FISAP por sus siglas en inglés).

ED proporciona los enlaces en formato [PDF](#) y [Excel](#).



ALERTA DE HISTORIAL DE MATRÍCULA INUSUAL 2015-2016

El [16 de marzo de 2015](#), el Departamento de Educación de EE.UU. (ED) publicó la Carta Estimado Colega (en adelante DCL por sus siglas en inglés) [GEN-15-05](#) describiendo los cambios que afectarán a los solicitantes de la FAFSA 2015-2016, si existe una Alerta de Historial de Matrícula Inusual (en adelante UEG por sus siglas en inglés). La DCL también proporciona información sobre la responsabilidad institucional de resolver estas alertas.

GEN-15-05 hace referencia a [GEN-13-09](#), publicado el 8 de marzo de 2013, en el que se informó el inicio de la alerta UEG y la [Guía 2013-2014 del Registro Institucional de Información Estudiantil \(ISIR por sus siglas en inglés\)](#), publicado el 29 de octubre de 2012, donde emergió por primera vez la Alerta UEG. La directriz sobre la responsabilidad institucional proporcionada en [GEN-13-09](#) continúa siendo aplicable para el año de procesamiento actual de la FAFSA 2014-2015. Sin embargo, iniciando con el año de procesamiento para la FAFSA 2015-2016 se ampliará la selección de solicitantes con alerta UEG para considerar:

1. Solicitantes que previamente han recibido, en adición a la Beca Pell, un Préstamo del Direct Loan Program (no incluye un Préstamo de Consolidación o un Préstamo para padres PLUS).
2. Los cuatro años de otorgo anteriores en lugar de tres.

La directriz específica para la resolución institucional para la alerta UEG se resume en [GEN-15-05](#). ED recomienda revisar el [GEN-13-09](#) para obtener la directriz completa.

MEMORÁNDUM EJECUTIVO SOBRE LOS REQUISITOS PARA EL ASESORAMIENTO DE PRÉSTAMOS

El [6 de abril de 2015](#), el Departamento de Educación de EE.UU. (ED) publicó la Carta Estimado Colega (en adelante DCL por sus siglas en inglés) señalando que el Presidente Obama firmó un Memorándum Ejecutivo dirigiendo a ED a tomar medidas para ayudar a prestatarios de préstamos educativos a comprender y administrar mejor la deuda de préstamos educativos.

Esta DCL señala los requisitos legales y reglamentarios para el asesoramiento de ingreso y al mismo tiempo hace hincapié a la flexibilidad que tiene una institución para aumentar dicho asesoramiento. ED ha incluido estrategias para el asesoramiento de préstamos en formato de preguntas y respuestas (en inglés Q&A) que las instituciones educativas pueden utilizar para ayudar a los estudiantes a tomar decisiones con un buen asesoramiento. La DLC también destaca que, por estatuto, las instituciones educativas no pueden restringirle a un estudiante el acceso para obtener un préstamo del Direct Loans, excepto a través del "poder discrecional".

Según la opinión de ED, los padres prestatarios de préstamos PLUS deben tener acceso a la misma información importante que tienen los estudiantes. Por lo tanto, ED ha anunciado el

futuro lanzamiento de una nueva herramienta específica para el asesoramiento a prestatarios de préstamos PLUS para padres de familia. El lanzamiento se efectuará este verano e incluirá una calculadora de pagos mensuales. Se les pide a las instituciones educativas incitar a los padres prestatarios a que usen esta calculadora y proporcionar información, sobre las opciones de pago y las responsabilidades, similar a la que se proporciona a los estudiantes.

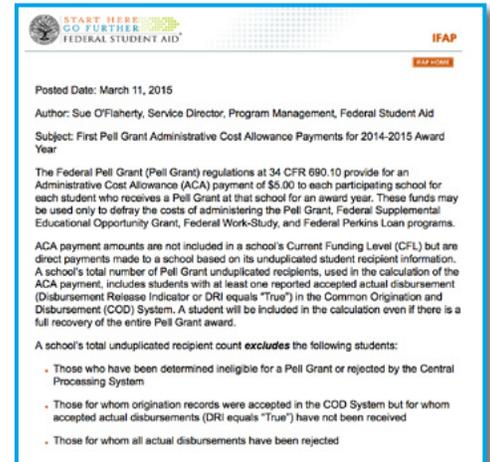
ED también ha puesto a disposición la Herramienta de Asesoramiento para Crear Conciencia Financiera nombrada en inglés Financial Awareness Counseling Tool (en adelante FACT por sus siglas). FACT es un recurso interactivo en línea que ofrece a los estudiantes información básica de conocimiento financiero junto con datos de la deuda de préstamos educativos del estudiante. La herramienta calcula cantidades de deuda y cantidades de pago similares a las de un estudiante al salir de la institución educativa. Aunque no se puede requerir que un estudiante utilice FACT, se les pide a las instituciones que inciten a los estudiantes a que lo hagan, en especial antes de que un estudiante decida adquirir más préstamos.

Los estudiantes pueden ingresar a FACT por [studentloans.gov](#).

ASIGNACIÓN DEL PRIMER PAGO POR EL COSTO ADMINISTRATIVO DE LA BECA PELL 2014-15

El [11 de marzo de 2015](#), el Departamento de Educación de EE.UU. (ED) publicó un anuncio electrónico notificando a las instituciones educativas que la asignación del primer pago para el costo administrativo de la Beca Pell para el año de concesión 2014-2015 se emitió a partir del 9 de marzo de 2015.

El reglamento de la Beca Federal Pell (34 CFR 690.10) prevé una asignación por costo administrativo (en adelante ACA por sus siglas en inglés) de \$5.00 a cada institución educativa participante en la Beca Pell. La asignación es para cubrir el costo administrativo de cada estudiante que recibe una Beca Pell en dicha institución el año de concesión. Estos fondos se deben usar únicamente para cubrir los costos de administración de la Beca Pell, la Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa conocida en inglés como Federal Supplemental Educational Opportunity Grant, el Programa Federal de Estudio y Trabajo, y el Programa Federal de Préstamos Perkins. Estos pagos no se incluyen en el Nivel de Financiamiento Actual (Current Funding Level o CFL) de la institución educativa, sino que son pagos efectuados directamente a la institución basados en la información original (sin duplicar) de estudiantes receptores de becas.



Un receptor original (sin duplicar) de beca de una institución educativa incluyen aquellos con al menos un desembolso actual reportado (El Indicador de Desembolso Entregado (DRI por sus siglas en inglés) es igual a "Verdadero") en el Sistema General de Formalización y Desembolso (COD por sus siglas en inglés). Se incluirá a un estudiante incluso si existe una recuperación completa del otorgo total de la Beca Pell.

La cuenta de recipientes de becas sin duplicar **excluye** a los siguientes estudiantes:

- Aquellos que se han determinado inelegibles para una Beca Pell o rechazados por el Sistema Central de Tramitación (CPS por sus siglas en inglés),
- Aquellos para los que los registros de origenación fueron aceptados en el Sistema COD pero que aún no se ha recibido la aceptación actual de desembolso (DRI es igual a "Verdadero"); y
- Aquellos para los que se han rechazado todos los desembolsos actuales.

Las instituciones educativas deberían haber visto estos pagos depositados directamente en sus cuentas bancarias en las semanas siguientes al 9 de marzo. Cada institución educativa se notificará mediante un Estado de Cuenta Electrónico (ESOA por sus siglas en inglés) (Mensaje Clase PGAS150P), enviado al buzón de la institución educativa que efectuó el informe por el Portal de Internet de Ayuda para Estudiantes (SAIG por sus siglas en inglés). Además, las cantidades de pago ACA y otra información relacionada a ACA aparecerán en la pantalla de Información de Financiamiento de la Institución Educativa en el [sitio Web de COD](#).

Si necesita ayuda para identificar las cuentas en las que se han depositado pagos ACA, comuníquese por la línea G5 llamando al [888.336.8930](tel:888.336.8930). Si su institución educativa no ha recibido un pago ACA aunque se presentaron los desembolsos actuales para el año de concesión 2014-2015 y se han aceptado en el sistema COD, comuníquese con el Centro de Relaciones Escolares de COD al [800.474.7268](tel:800.474.7268) o por correo electrónico a CODSupport@ed.gov.

ACTUALIZACIÓN PARA SOFTWARE SAIG Y DOCUMENTACIÓN

El [9 de marzo de 2015](#), el Departamento de Educación de EE.UU. (ED) publicó un anuncio electrónico con respecto a la disponibilidad de actualización para software y documentación relacionada al Portal de Internet de Ayuda para Estudiantes (SAIG). Este anuncio clarifica que:

1. Ya está disponible EDconnect 8.4 y TDClient 3.2.2 para proporcionar apoyo a la versión 6 (IPv6) de Internet Protocol (IP).
2. El portal Web de Administración Comunal de Entrega de Transacciones (Transaction Delivery Community Manager o TDCM) se ha actualizado, pasando de TOMCAT al servidor de aplicaciones JBoss para optimizar la seguridad.

Documentación de usuario para EDconnect 8.4, TDClient 3.2.2, y TDCM está disponible a través del sitio Web [Descarga para la Ayuda Federal para Estudiante \(FSA Download\)](#).

COMUNICANDO INFORMACIÓN A LOS ESTUDIANTES Y FAMILIAS SOBRE LOS BENEFICIOS FISCALES DE LA EDUCACIÓN

El 17 de marzo de 2015, la oficina de Ayuda Federal para Estudiantes publicó un Anuncio Electrónico (AE) indicando que el Servicio de Impuestos Internos (IRS por sus siglas en inglés) preparó una circular abordando el tema de créditos tributarios por educación. Específicamente, la circular se dirige al formulario 1098-T, American Opportunity Tax Credit (AOTC), y el crédito tributario Lifetime Learning Tax Credit (LLTC). El AE informa a "...todos los orientadores, consejeros, y administradores de ayuda económica de las escuelas secundarias e instituciones de educación superior a poner las circulares...a la amplia disposición de estudiantes y familias..."

El AE proporciona [el siguiente enlace](#) para obtener más información.

El AE también proporciona la circular [en formato PDF](#).

¡DISPONIBLE AHORA!

VOLUMEN 4 DEL MANUAL DE PROGRAMAS FEDERALES DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIANTES

El 19 de marzo de 2015, el Departamento de Educación de EE.UU. (ED) anunció la disponibilidad del Volumen 4 del Manual de programa federales de ayuda económica para estudiantes, conocido en inglés como Federal Student Aid (FSA) Handbook. Este volumen abarca el procesamiento de ayuda y la administración de fondos federales de ayuda para estudiantes. El Volumen 4 está disponible como un [archivo PDF maestro](#) e incluye una tabla de contenido, introducción, Capítulos del 1 al 6, así como apéndices A y B.

Volume 4 Processing Aid and Managing FSA Funds Table of Contents	
Introduction	4-1
Chapter 1—Requesting and Managing FSA Funds	4-3
Purpose of Cash Management Regulations	4-3
EDCAFS AND GS	4-4
EDCAFS	4-4
GS Overviews	4-5
Accessing GS	4-5
Setting up bank information	4-5
ACH	4-5
FIDELITY	4-6
Obtaining a user ID and password	4-7
Using the user ID and password	4-7
Registering cash services	4-8
Immediate need	4-8
Standing orders	4-9
Awarding payments	4-9
Disbursements or refund payment requests	4-9
Award Periods	4-9
Repurchase period	4-10
Liquidation period	4-10
Suspension period	4-10
Closure period	4-11
Drawing Down FSA Funds	4-11
Drawing down funds in the Direct Loan Program	4-11
Drawing down funds in the Pell and TEACH Grant Programs	4-12
Drawing down funds in the Campus-Based Programs	4-12
Chapter 6: Cash Management and Reimbursement	4-13
Maintaining and Accounting for Funds	4-14
When a school does not maintain a separate account	4-14
Bank account verification requirements	4-14
Interest-bearing or investment account	4-15
Additional Funds Loan requirements	4-15

Creada en 1963 por la Asamblea General de Pensilvania, la Agencia de Pensilvania para Asistencia a la Educación Superior (Pennsylvania Higher Education Agency, PHEAA por sus siglas en inglés) ha evolucionado a una de las organizaciones líder de ayuda estudiantil en la nación. Hoy, PHEAA provee servicios de ayuda financiera a estudiantes a nivel nacional, sirviendo a millones de estudiantes y miles de instituciones educativas por medio de su garantía de préstamos, administración de préstamos, proceso de ayuda financiera, extensión comunitaria, y otros programas de ayuda estudiantil.

Las ganancias de PHEAA se utilizan para mantener su misión de servicio público y para pagar el costo de sus operaciones, incluyendo la administración de la Beca Estatal de Pensilvania y otros programas de ayuda estudiantil financiados por el estado. PHEAA continúa su devota energía, recursos e imaginación para desarrollar formas innovadoras para facilitarle la carga financiera de educación superior a estudiantes, familias, instituciones educativas y contribuyentes de impuestos.

PHEAA conduce sus actividades de administración de préstamos estudiantiles como American Education Services (AES) y FedLoan Servicing.

Estos materiales han sido desarrollados y pagados por la Agencia de Pensilvania para Asistencia a la Educación Superior (PHEAA) con el propósito de información. Aunque se cree que la información contenida en este documento es correcta a la hora de imprimir, PHEAA no garantiza la exactitud. Usted debe verificar la exactitud de esta información independientemente.

LC-INDBS
050515

CONTACTOS

DESARROLLO DE NEGOCIOS Y
OPERACIONES/GARANTIA DE
PRÉSTAMO

De lunes a viernes, de 7:30 am a
9:00 pm, tiempo estándar del este

ESTUDIANTE/PADRE
CONSULTAS DE BECA Y PRÉSTAMO
800.692.7392

Para becas:
granthelp@aesSuccess.org

Para préstamo:
studentloans@aesSuccess.org

CONSULTAS-INSTITUCIÓN
EDUCATIVA/PRESTAMISTA
800.443.0646

loanhelp@aesSuccess.org